



PROVEEDORA DE SERVICIO DE CARGA  
**PROSECAR S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA  
PROSECAR S.A.**

Portoviejo, 20 de febrero de 2017

**Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROSECAR S.A.  
Ciudad.**

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía **PROVEEDORA DE SERVICIOS DE CARGA S.A. PROSECAR**, cumpla con informar a ustedes el resultado de mi gestión como **COMISARIA PRINCIPAL**, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

De acuerdo al análisis realizado a los libros sociales y Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de diciembre del 2016, informo lo siguiente:

**ACTIVO.-** La empresa cuenta con un capital suscrito de 2.000,00 USD (DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), el cual se encuentra pagado en su totalidad.

La compañía, durante dicho periodo, refleja en sus estados financieros movimientos económico en sus cuentas que han dado como resultado una utilidad bruta de 3.80 USD (TRES CON OCHENTA CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y una utilidad neta de 2.66 USD (DOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2016, con un activo de USD 2.319,16 (DOS MIL TRECIENTOS DIECINUEVE CON DIECISEIS CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); y tiene un pasivo de USD 316,20 (TRECIENTOS DIECISEIS CON VEINTE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); y, un patrimonio neto de USD 2.002,96 (DOS MIL DOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción del capital e ingresos por

*Calle Washington, entre las de Sucre y Salinas,  
Cantón Chone, Provincia de Manabí*

ventas. Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere mayores ingresos en cumplimiento de su objeto social. Así mismo, el Gerente propone que el valor de las utilidades, por ser ínfimas, no sean repartidas en este ejercicio.

**PASIVO.-** Mantiene una cuenta por pagar a favor del abogado Jorge Ovidio Moreira Jalca por un valor USD 316,20 (TRECIENTOS DIECISEIS CON VEINTE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

**PATRIMONIO.-** El patrimonio de la empresa está integrado por el capital social de 2.000,00 USD (DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), el cual se encuentra pagado en un 100%.

**EL ESTADO DE RESULTADO.** Durante este periodo la compañía generó ingresos por la actividad de venta de servicios, relacionada con su sujeto social, la suma de 320,00 USD (TRECIENTOS VEINTE, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) y gastos por 316.20 USD (TRECIENTOS DIECISEIS CON VEINTE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), quedando con un resultado positivo de dicho ejercicio de 3.88 USD (TRES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere mayores ingresos en cumplimiento de su Objeto Social.

Dejo constancia que los documentos contables analizados se encuentran elaborados bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con las obligaciones requeridas por los organismos de control tales como la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas.

Dejo de esta manera cumplida la misión por ustedes encomendada

Atentamente,



**Juan José Rosero Moreira**  
**COMISARIO SUPLENTE**  
**CC.: 131039749-0**